Montevideo—Lúnes 10 de Noviembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 3,005

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . $ 2.00
Por 6 meses . . . . » 10.50
Por un año . . . . » 20.00
Número suelto . . . . » 0.10
» atrasado . . . . » 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Washington, Noviembre 8—Ahora conócense exactamente los resultados definitivos de las elecciones para la renovacion de la Cámara de Representantes. Los demócratas tendrán una mayoría de 74 votos. Mac-Kinley no ha logrado ser reelegido y los diarios comentan mucho su derrota.

Roma, 8—El general Caprivi, canciller del imperio de Alemania, llegó á Milan donde tuvo una larga entrevista con el señor Crispi, presidente del Consejo de Ministros de Italia.

Roma, 8—El príncipe de Nápoles, heredero del trono, ha sido ascendido al grado de coronel.

Buenos Aires, 10—Ayer ocurrieron sucesos graves durante la inscripcion cívica en el Rosario. Los situacionistas y cívicos tuvieron un choque, del que resultaron varios muertos y heridos. La confusion producida por el tiroteo de ambas partes fué extraordinaria. Las fuerzas enviadas por el gobierno habian formado en el atrio de la iglesia, no pudiendo evitar el conflicto. La inscripcion quedó suspendida.

Un despacho del coronel Mortan asegura que hubo trece muertos y heridos, incluso tres soldados de la cañonera *Bermejo*.

—Mañana publicaráse el decreto referente á los programas de la fiesta militar. El acto verificaráse en Palermo.

—El número de inscriptos ayer en las iglesias de esta capital fué de 2.087.

—El mayor José Martearena renunció el cargo de comisario de guerra de la comision de límites con Chile.

En las carreras de Palermo ganaron: *Aventurero*, *Blackfriar*, *Revelacion*, *Saint Gall*, *Carpintero*, *Sirince* y *Simpleton*. El caballo *Aventurero* ganó dos carreras.

Rio de Janeiro, 9—El Club militar publicará un manifiesto explicando la actitud que ha asumido ante los actos del gobierno provisorio.

—Asegúrase que Moreno renunciará su cargo de ministro argentino en el Brasil. Sigue para esa en comision del gobierno Jaime Silvado, inspector sanitario.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 231.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 123.00.
Banco Constructor, al contado, 8.40.
Muelle Catalinas, al contado, 12.50.
Salen *Tridente* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, Noviembre 7.—Tipo de descuento del Banco, 6 %.
Barras de plata, 50 d. por onza.
Consolidados, 94 5/8.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 81 1/2.
Idem idem 1886, 5 %, 93 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 %, 80.
Empréstito argentino, oro, 1888 4 1/2 %, 70.
Idem idem en £ 1889, 4 1/2 %, 70.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 54 1/2.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 82, 88.

Hamburgo, 7—Cueros de potros salados 10/16, kilos 13,25 m.

Havre, 7—Cueros de novillos salados livianos 25 ks. fr. 49.
Id id pesados 32/40 id á fr. 57,50.
Cueros de potros, 10/16 id fr. 61,25.
Sebo vacuno, del Rio de la Plata fr. 73.
Sebo de carnero, id id fr. 72.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 22.75.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 13.50.
Semilla de lino del Rio de la plata, fr. 27,50.

Amberes, 7—Cueros de novillos salados livianos 25 ks.
Id id, pesados, 32/40 fr. 61.
Sebo vacuno, fr. 70.
Id de carnero, sin existencia.
Trigo del Rio de La Plata, fr. 19.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 12,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 26 50.

Liverpool, 7—Cueros de novillos salados, 4 1/4 d.
Id id salados pesados, 5 3/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5, 7.
Ceniza (70 %) £ 5.
Cueros de potro salados, 18 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 28 s.
Id de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 41 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 6 s 7 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 5 d.

Lóndres, 7—Existencias—Liverpool 15.000 cueros vacunos salados, 1.200 pipas sebo vacuno.
Amberes—122.000 cueros vacunos salados, 100 pipas sebo vacuno.
Havre—60.000 cueros vacunos salados.
Nueva York—209 000 cueros vacunos secos del Rio de la Plata.
Tono del mercado—Manchester—El mercado encalmado con precios en baja.
Liverpool—El mercado de algodon con precios mas bajos y los embarques de este artículo para el Rio de la Plata no han alcanzado el término medio de lo acostumbrado.
Dundee—el mercado de hilo sostenido.
—Los remates de lanas coloniales en Lóndres empezarán el 25 del corriente y serán ofrecidos en venta 150 000 fardos.
—Proyéctase cangear la emision de títulos de las obras de salubridad por bonos del gobierno.

NOTICIAS GENERALES

Apretura—Con este título dice lo siguiente el periódico de Minas *La Voz del Pueblo*:

"Atendiendo á quejas de la Contaduría General, el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha intimado á nuestra Junta Económico-Administrativa la obligacion de enviar los balances de los meses de Enero y Febrero en adelante, señalándole el término de 15 dias.

El Presidente de la Junta ha contestado á esa intimacion con un extenso informe, haciendo resaltar los escándalos que ha estado combatiendo con perseverancia y tenacidad.

Resulta que apenas se disolvió la Junta que presidia el señor Lapeyre, en los pocos dias de interregno habidos hasta que entró el señor Sanchez á presidirla, la larva estevanista germinó con pasmosa actividad, esparciéndose por todos los recovecos de aquella reparticion.

Con el pretexto de la ausencia del señor Lapeyre, se hicieron desaparecer todos los libros que bajo su administracion metódica se llevaban, y no quedó control alguno de los diferentes rubros que administra la Junta; teniendo que hacerse mas tarde una nueva cuenta de los dos meses de Febrero y Marzo, precisamente por el mismo Secretario que habia actuado con el Señor Lapeyre, quien en ausencia de éste no presentó libro alguno.—Los miembros de la nueva Junta no se animaron á recibir esas cuentas y el presidente señor Sanchez las remitió á Rocha para que las examinara el señor Lapeyre, quien las devolvió con observaciones, dando origen á que el señor Sanchez se dirigiese al Gobierno, pidiéndole que autorice al señor Lapeyre para que baje á Minas á examinar la referida contabilidad. Es esperado por momentos, y contamos con edificantes revelaciones para solazar á nuestros lectores, pues en la sola revisacion de la cuenta de Abril se han desechado partidas por dos cientos pesos que aparecen pagadas sin autorizacion de nadie.

Mientras la luz empieza á hacerse, hé aquí unos párrafos de la nota pasada por el señor Sanchez al Ministro de Hacienda:

"Casualmente con fecha 29 ó sea un dia antes de recibir la nota comunicatoria de V. E., habia comunicado á la Contaduría General del Estado las dificultades con que se luchaba para arreglar la contabilidad.

Creo, Excmo. señor, que es necesario obrar con energía en el sentido de moralizar, porque si no se procede así, difícilmente se prestarán los hombres de rectitud y buena voluntad á ocupar puestos en que no tengan otra mision que sacrificar estérilmente sus intereses y su tranquilidad para legalizar el fraude que en algunos casos llega á extremos intolerables.

Me permito esperar que V. E. disimulará la extension dada á esta nota, penetrándose de la necesidad que tengo de hacerlo así para conservar mi reputacion, salvar mi responsabilidad y alejar toda sospecha de complicidad ó tolerancia con los abusos que se han cometido en esta oficina.

Con estos sentimientos, tengo el honor de expresar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José A. Sanchez.

Subvencion de 2400 pesos anuales—El Ministerio respectivo ha dictado la siguiente resolucion:

Vista la solicitud presentada por los directores del Instituto Politécnico del Salto y lo dictaminado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior; y

Considerando: que el Estado ha reconocido siempre como uno de sus principales deberes el de proporcionar al pueblo la instruccion primaria y secundaria;

Considerando: que es de equidad y hay manifiesta conveniencia en que la proteccion acordada por el Estado al sostenimiento de la enseñanza secundaria no se limite á la capital de la República, y si la carencia de recursos no permite acometer desde ya la fundacion de colegios ó institutos nacionales en los departamentos, como desearia hacerlo el P. E. debe por lo menos el Estado prestar su cooperacion á los establecimientos de enseñanza secundaria que se han hecho mas acreedores á esa proteccion por los servicios rendidos en esos departamentos á la ilustracion del país y por las ventajosas condiciones en que se encuentran en la actualidad para continuar con éxito su obra progresiva y moralizadora.

Considerando: que el Instituto Politécnico del Salto es un establecimiento de enseñanza secundaria que funciona hace ya diez y siete años; que ha prestado en ese departamento notables servicios á la instruccion y que ofrece rendirlos aun en mayor escala si el Estado le acordara la cooperacion que solicita.

Por estas consideraciones y en mérito de lo dictaminado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, se resuelve: acordar al Instituto Politécnico del Salto una subvencion de *dos mil cuatrocientos pesos* anuales, quedando obligado dicho establecimiento á dar instruccion secundaria gratuita á diez alumnos de las escuelas de instruccion primaria que hayan dado pruebas de mayor aprovechamiento en el estudio.

Esta subvencion se pagará por eventualidades de este ministerio, mientras no fuese incluida en el Presupuesto General de Gastos.

Vuelvan estos antecedentes al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, á fin de que se sirva formular un proyecto de reglamento de esta subvencion y hágase saber.—HERRERA Y OBES.—Cárlos A. Berro.

La comedia electoral—Sin decir oste ni moste, y tan solo á título de reproduccion de párrafos curiosos, ofrecemos en seguida á nuestros lectores un relato de *El Teléfono*, periódico de Mercedes, referente á lo que se llama elecciones populares:

"Las elecciones de Noviembre vendrán indudablemente á echar la última palada de tierra sobre la fosa que guardará para siempre los restos del elemento gularcista.

Todos los personajes, lame-platos del general y coronel Galarza andan de capa caida.

Duelo riguroso en toda la línea.

Se nos dice que en la reunion particular verificada el domingo último en la casa en que se hospeda el general Galarza, y á la cual concurrió crecido número [illegible]

...que conducen á las Tres Cruces y al Asilo del Buen Pastor. Así tuvimos ocasion de verlo ayer pasando incidentalmente por aquel paraje.

Aparte de eso, hay tambien próximo á ese mismo cuartel, por la parte del Oeste, un gran zanjon de otro terreno sin cercar que constituye en tiempo caluroso un foco permanente de infeccion, aumentado por las emanaciones de un corralon donde hay generalmente gran cantidad de animales mulares y caballares.

Con tales elementos no será extraño el desarrollo de la peste en esos parages, apesar de la desinfeccion del cuartel y otras acertadas medidas de salubridad que contrastan con lo que dejamos denunciado.

Inmigrantes—Se dió alojamiento ayer en el Hotel de la calle 25 de Agosto y Cámaras, á cuarenta y cinco personas pertenecientes á familias que fueron á Paysandú en busca de trabajo y que han regresado de aquel punto por no haber obtenido colocacion.

Dichos inmigrantes son italianos y de profesion labradores.

Corredores de semana—En la presente desempeñarán ese cargo don Adolfo S. Morales y don Cárlos Castells (suplente.)

Metálico—Llegado ayer en el vapor *Venus*: á Chiariano y Ca. 7.254 pesos, á F. G. Lanza 7,02, á Bonomi é hijos 4.400, á L. Gaminara 300, á Seijo y Ca. 500, á Enrique S. Gianelli y Ca. 703,20, á Casaravilla, Sienra y Ca. 400, á B. Tejada 300.

Conservatorio Musical "La Lira"—Se hace saber á los señores socios que el miércoles 12 del corriente á la 1 p. m. se dará principio á los exámenes anuales de las clases de música de este instituto, empezando por la asignatura de solfeo.

Montevideo, Noviembre 10 de 1890.

El Gerente.

La Bolsa—Recobraron hoy un poco más de actividad las transacciones en los valores públicos, sin que hayan mejorado sus tipos.

En oro se operó por cerca de 100,000 pesos, abriendo en la primera rueda oficial á 131 1/2 y cerrando á 130 1/4.

Las acciones del Banco Nacional abrieron á 30 1/4 y cerraron á 29.—Se vendieron 4,500.

Las Cédulas Hipotecarias série B se cotizaron á 44 y la Deuda Amortizable á 47.

Despues de hora había compradores en acciones del Banco Nacional á 28, de la Compañía Nacional de Crédito á 4 1/2 y de las cédulas A á 45 1/2.

Perjuicios de la revolucion—Buenos Aires, Noviembre 6—Ascienden á cuatrocientos los expedientes formados por reclamos de particulares que sufrieron perjuicios, de parte de las fuerzas del gobierno, durante la revolucion de Julio.

Todos ellos han sido liquidados por la comision oficial y pasados al ministerio del interior para el decreto de pago.

Segun las cuentas presentadas, ascendia el total á un millon de pesos, cuya suma fué reducida á la cuarta parte.

El congreso votó los fondos necesarios para saldar estos créditos.

La langosta—Los periódicos del Salto comunican, con el terror consiguiente, que la langosta cubre los campos del Yuquerí (Entre-Rios), próximos á Concordia.

En el Estrecho—Ha sido autorizado el gobernador de la Tierra del Fuego para presentar los estudios que ha ofrecido relativos á la colocacion de un cable telegráfico entre los Cabos Vírgenes y Espíritu Santo, calculando la prolongacion de la línea desde este último punto á Ushuaia, y desde el otro á Puerto Gallegos.

Invitacion á los argentinos—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"La carta que circula en estos momentos invitando á los argentinos para recibir al ministro Moreno y Comision Militar de brasileros, está redactada en esta forma:

"Estimado señor: Estando para llegar nuestro distinguido diplómata el doctor Enrique B. Moreno acompañado de la Comision de jefes brasileros encargada de la distribucion de medallas acordadas al ejército argentino, cumplimos con el grato deber de invitar á Vd. como patriota para la recepcion de tan respetables viajeros, que tendrá lugar el miércoles á la hora que en oportunidad se anunciará.

De sus sentimientos elevados nos es dado esperar la presencia de Vd. en el muelle, lo que indudablemente contribuirá á que aquel acto tenga toda la importancia anhelada, y su asistencia la conceptuaremos una demostracion patriótica, puesto que se trata de recibir dignamente á los delegados de un gobierno amigo, el cual se propone premiar los heroicos sacrificios del soldado argentino, durante la guerra del Paraguay.

El punto de reunion será en la Capitania del Puerto, etc., etc."

Lotería de San Luis—Sábese por telegrama que en el sorteo de esa lotería argentina, efectuado anteayer, obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

12710, con 25.000 pesos; 2796, 14469 y 6783, con 1.000 pesos; 4878, 13871, 14167, 13310, 1631 y 8608, con 500 pesos; 13156, 6342, 16056, 14419, 3597, 8864, 5233, 13930, 1152 y 10306, con 200 pesos; 14606, 11638, 15294, 11122, 14326, 1361, 8174, 3631, 9156, 4912, 12398, 16473, 14885, 11911, 11525 y 10655, con 100 pesos.

Los suizos—La sociedad suiza de gimnasia (Buenos Aires) se ha presentado á la intendencia solicitando permiso para festejar al estilo de su país el aniversario del Grutli, que se conmemorará el domingo 16 del corriente.

La sociedad saldrá del local Balcarce 290 yendo á la cabeza un gran grupo con banderas desplegadas escoltado por tiradores con armas descargadas y en trajes característicos y seguidos de un séquito ataviado especialmente.

Se pide además se permita formar en la columna las sociedades extranjeras que quieran unirse al acto.

El capitan Magnasco—Buenos Aires, Noviembre 9—Efectuóse anoche la reunion convocada para organizar trabajos tendentes á hacer una demostracion de aprecio á la memoria del capitan Benito Magnasco.

En discusion la forma que debia revestir la demostracion, se resolvió que ella fuese la de la ereccion de un mausoleo destinado á guardar los restos del popular marino.

La comision directiva de los trabajos la compondrán los señores Pedro Risso, Antonio Carbone, Guillermo Stewart, Belisario Roldan, Miguel Vucassovich, B. Mitre y Vedia, Juan R. Silveyra, Cipriano Pons, Eduardo de Ezcurra, José Vilaró, Luis J. Palma, Cárlos A. Mansilla, José S. Alvarez, Julio Benitez.

Del seno de esta agrupacion se nombró la siguiente comision ejecutiva: Belisario Roldan, presidente; Miguel Vucassovich, vice presidente; Cipriano Pons, tesorero; Luis J. Palma, secretario.

Límites con Chile—La division de las aguas—Nueva provincia argentina—Nueva carta geográfica—Hemos podido revisar á la ligera (dice *El Sud*...

...al presidio de Ceuta, figuran cuatro rematados autores del hecho mas feroz que se registra en las crónicas del crímen de mucho tiempo á esta fecha.

"Trátase de dos hermanos de treinta y seis á cuarenta años de edad, conocidos con el apodo de los *Cucos*, el padre de éstos y otro individuo que una noche del año 1884 penetraron en una casa de un pueblo de Córdoba y despues de robar cuanto hallaron mataron á una niña de pocos meses que estaba llorando al ver maltratar á su madre, la dividieron en trozos, que fueron friendo con la serenidad más salvaje, y organizaron un festin, en el que devoraron por completo á la criatura.

"La ferocidad de aquellas fieras llegó hasta el extremo de obligar á la desolada madre á comer un trozo de las mismas entrañas de su hija."

Los buscadores de tesoros—Escriben de Lóndres á un periódico de Nueva York:

"Aunque los ingleses somos la gente más práctica del mundo, no por eso dejamos de conservar cierto candor de que vamos á presentar una nueva prueba bastante curiosa.

"Recientemente se anunciaba en Inglaterra que un antiguo corsario habia designado á varios capitalistas la existencia en la isla de la Trinidad, de un verdadero tesoro enterrado y que solo esperaba el azadon de algunos atrevidos aventureros. Segun la relacion del viejo corsario, una banda de piratas despojó de sus riquezas en 1828 á la mayor parte de las iglesias de Lima y otras ciudades del Perú y despues de un gran rodeo y muchas aventuras, desembarcaron en la isla de la Trinidad y enterraron el referido botin con objeto de venderlo más tarde cuando el ruido del robo se hubiera extinguido. Algunos meses mas tarde fueron sorprendidos en la Trinidad por un ilustre oficial inglés, Lord Cochrane, que los hizo ahorcar, pero sin descubrir el producto de su robo.

"Bajo la fé de esta relacion, apoyada por un plano del lugar en que se habian enterrado los vasos sagrados, se organizó hace meses una expedicion inglesa que se puso en camino para la isla Trinidad, bajo el mando de M. Knight, autor de un libro de viajes titulado *El crucero del Falcon*. Ahora bien, segun las últimas noticias estos heróicos é inocentes, buscadores del tesoro, estaban en plena desesperacion. Habian cavado la tierra á una gran profundidad, desalojado cerca de 12.000 toneladas de arena para llegar á la caverna donde se decia que se hallaban ocultos los despojos de las iglesias peruanas; pero despues de cinco meses de penoso trabajo, lograron á lo sumo descubrir algunos restos de alfarería sin valor ninguno.

"Hoy M. Knight y sus compañeros se hallan en camino de regreso para Inglaterra, jurando, aunque un poco tarde, que no se dejarán atrapar de nuevo."

Fuerza adhesiva de las lapas—Los que han visitado las playas donde abundan estos moluscos, han podido sorprenderse de la fuerza enorme de adhesion que tienen las lapas.

No cogiéndolas de sorpresa, es inútil esforzarse por arrancarlas de la roca á que están pegadas. La hoja del mejor cortaplumas se parte al querer realizar la empresa, y si salta la lapa, es hecha pedazos la concha la mitad de las veces.

Una lapa de buen tamaño pesa, sin concha, media onza, y se ha hecho el cálculo de que es menester una fuerza de sesentidos libras para separarla de la roca. Es decir, que la lapa desarrolla una fuerza de adhesion equivalente á dos mil veces su peso.

Se ha tratado de explicar el fenómeno de mil maneras distintas. Quien apelaba á la teoría de las famosas esferas de Magdeburgo, de que hablan los libros de física. Quien, fijándose en los potentísimos nervios que unen las válvulas de la ostra, atribuía á la fuerza adhesiva de la lapa un orígen parecido.

En contra de todas las teorías emitidas hasta ahora, existe el hecho de que la lapa tiene despues de muerta mas fuerza adhesiva que cuando está viva.

El misterio acaba de ser resuelto.

Las lapas no son mas ni menos que grandes fabricantes de una cola privilegiada y mas tenaz que las mejores que se usan para pegar porcelana y cristales.

Esta cola es segregada por una porcion de glándulas que los naturalistas habian tenido hasta hora por otras tantas válvulas chupadoras, y cuando la lapa repite demasiadas veces en poco tiempo la operacion de agarrarse y soltarse á la roca, las glándulas se agitan y el molusco pierde por algunas horas su fuerza adhesiva.

Para probar la existencia de esta cola, basta poner la yema del dedo en el sitio de donde se acaba de arrancar una lapa ó sobre la superficie carnosa de ésta. Al cabo de algunos minutos se observará que el dedo va quedando pegado al punto de contacto.

¿Pero cómo hacen las lapas para despegarse á voluntad cuando quieren comer ó marcharse á otro lado?—dirá el lector.

La respuesta es muy sencilla. Las lapas tienen una lengua larguísima y elástica que alcanza todo alrededor hasta los bordes mismos de su concha. Posee tambien una buena dotacion de glándulas que en vez de cola segregan saliva, que es su antídoto. No tienen, por lo tanto, mas que pasear la lengua por toda la superficie carnuda de su cuerpo y quedan despegadas y en disposicion de separarse de la roca.

Por una batea!—En 1006 un soldado de Módena robó una batea en el Estado de Boloña, lo cual dió orígen á un reclamo; y apesar de que la tal batea no valia arriba de unos cuantos centavos, se agriaron de tal manera los ánimos por este insignificante incidente, que el resultado fué una larga y sangrienta guerra.

Enrique, rey de Cerdeña, hijo del emperador Enrique II, ayudó á los modenenses á conservar en su poder la batea en disputa, y fué hecho prisionero en una de las batallas.

Su padre el emperador ofreció por el rescate de su hijo una cadena de oro de siete millas de largo, que circundara Boloña; mas todo fué inútil, y el infortunado rey murió despues de 22 de prision.

Esta fatal batea se exhibe aun en la torre de la catedral de Boloña, donde se conserva en una jaula de hierro.

Bestia apocalíptica—Noticia monumental para los adoradores del doctor Tránsito—*El Comercio del Valle*, periódico que se edita en St. Luis Missouri, da los siguientes datos sobre una bestia apocalíptica muerta en la montaña por unos cazadores, por supuesto norte americanos puros.

"Un mónstruo alado pareciéndose á un inmenso caiman, con un rabo extremadamente largo y un inmenso par de alas, fué encontrado en el desierto entre Whastone y las montañas de Hauachucas, el sábado pasado por los rancheros que estaban volviendo de Huachucas. El animal estaba evidentemente exhausto por una gran pelea y cuando lo descubrieron no podia volar mas que una corta distancia á un tiempo.

Despues del primer choque de espanto, los dos hombres que estaban montados y armados con carabinas de Winchester, recuperaron valor para perseguir el mónstruo y despues de una caza animada de algunas millas lograron acercarse lo bastante para abrir fuego con sus rifles y lo hirieron. El animal se volvió entonces contra los hombres, pero á causa de su condicion exhausta pudieron quedar fuera de su alcance y despues de algunos tiros bien dirigidos, el mónstruo rodó en parte, y se quedó sin movimiento...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 10 de 1890.

...50 acciones á 29 1/2 para fin de mes.

Deuda Amortizable

10.000 pesos á 27 para mañana.
10.000 pesos á 29 para fin de mes.

Cédulas B

15.000 pesos á 44 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 á 51 1/8.
" " comercial, 51 1/4 á 51 1/2.
" Francia, bancario, 5.84 á 5.85.
" " comercial, 5.87 á 5.88.
" Amberes, bancario, 5.84 á 5.85.
" " comercial, 5.87 á 5.88.
" Rio Janeiro, bancario, 9.900.
" " comercial, 10.000.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 9 %.
" vales nominal.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 10 de 1890.

Plaza 20 de Febrero—18 vehículos: á la órden, 28 toneladas piedra, 64 fanegas maiz.

Plaza Victoria 177 vehículos: á A. Zabalúa, 94 cueros vacunos, 299 lanares, 60 corderitos, 4 arrobas cerda; Barreiro hnos., 301 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 335 lanares, 67 corderitos, 11 arrobas cerda, 10 idem lana; J. García, 16 cueros vacunos, 52 lanares, 27 corderitos, 3 arrobas cerda; á la órden 16 fanegas trigo, 12 id maiz.

Ferrocarril C. del Uruguay—116 wagones: á N. Sterace, 200 bls. maiz; A. Riolfo, 32 bls. trigo, B. Peñagaricano; 189 bls. maiz; Hernandez, 23 cueros vacunos, 16 atados lanares, 2 barricas queso, 64 bls. maiz; L. y Langaran, 35 cueros vacunos, 535 lanares, 4 corderitos, 71 nonatos, 99 bls. maiz; A Seoane, 50 bls. maiz; Bacarro, 99 bls. maiz; Aicardi, 6 barricas huevos; Abelenda, 6 barricas huevos; J. Helguera, 45 cueros vacunos, 447 lanares, 19 atados id, 2 corderitos, 1 bl. cerda, 60 id lana; L. Salgedo, 8 cueros vacunos, 38 atados lanares, 3 corderitos, 1 bl. cerda, 3 id garras; C. Delcon, 7 barricas queso; J. M. Rodriguez, 7 cueros vacunos, 4 atados lanares, 11 nonatos, 19 blosas lana; S. y B. Balparda, 466 cueros vacunos, 322 lanares, 2 yeguarizos, 6 bolsas cerda; Caxeau, 657 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 34 lanares, 1 bolsa plumas, 1 id cerda; Alvrez hnos., 294 cueros vacunos, 271 lanares, 7 bolsas cerda; J. Villamil, 498 cueros vacunos, 299 lanares, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, 3 id lana; Irisarri 5 cajones manteca; Santos, 4 barricas queso; J. Viñoles, 3 barricas huevos; Martinez 4 barricas huevos; Mariño 70 barricas huevos; D. Mendez, 3 fardos becerros; Coronado, 5 barricas huevos; Rodriguez, 5 barricas huevos; E. Cooper, 74 cueros vacunos, 1 atado lanares, 10 corderitos, 8 bolsas lana; S. Caprario, 15 cueros vacunos, 5 atados lanares; 8 corderitos, 114 bolsas la- J. Suarez, 80 bolsas lana; Badetto, 237 bolsas maiz; Piñeiro y compañía, 4000 adoquines; Pasquini, 3000 adoquines; F. Elzaurdia, 8000 adoquines; J. Corona, 16000 adoquines; L. Fay 40 fardos, 12 bolsas, 2 bolsas lana; Alzola y Ca. 5 cueros vacunos; 1 fardo lanares, 18 bls. lana; C. Soñora 2 atados cueros corderitos, 80 bl. lana; J. Sala 100 bls. maiz; Sierra 44 bls. lana; S. Amespil 10 bls. lana; A. Basarte 108 cueros vacunos, 73 atados lanares, 23 corderitos, 6 nonatos 3 bls. cerda; J. Marine 32 bls. maiz 100 idem afrecho; La Estrella 30 cascos aguardiente; Casabó 9000 adoquines; Vallarino 2000 adoquines; Cortalisa 1000 adoquines; Andrioni 3 wagones piedra, C. Davie, 1 fardo cueros lanares, 60 bls. 35 fardos lana; Barreira hnos. 40 bls. lana; Benza, 39 bls. lana; Basso; 100 bultos plantas; Calafot 64 bls. maiz; C. Pereira 20 bls. lana; Sala 1000 adoquines; Pose 1000 adoquines; Maña 38 bls. lana.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.00 á	4.10
Id. id. id. desechos	" 3.20 "	3.30
Id. id. de campo sanos	" 4.00 "	4.10
Id. id. id. desechos	" 3.20 "	3.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.60 á	3.70
Id. id. id. desechos	" 2.80 "	2.90
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00	
Id. id. desechos id.	" 1.00	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.20	
Id. id. id. desechos	0.60	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.25
Id. de los Rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.50
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.150
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.150
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	" 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana. epidemia y borrego	" 0.110
Id. criollos, especiales	" 0 100
Id. generales	" 0.060
Id. pelados sanos, docena	" 2.030
Id. id. desechos	" 1.600
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 1.000

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.60 á	3.70
Id. 1.ª limpia	" 3.40 "	3.50
Id. 2.ª idem	" 3.20 "	3.30
Id. 2.ª regular	" 3.00 "	3.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.80 "	2.90
Barrigas	" 1.40 "	1.50
Borrega limpia	" 2.10 "	2.20
Id. criolla sucia	" 2.40 "	2.50
Id. id. lavada	No hay	
Pluma de avestruz, libra	" 0.90 "	1.10
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		

...cia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m., del 14.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro y Hamburgo, vapor aleman *Glinda*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.00 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Leroy-Beaulieu: Compendio de economía política, traducido al castellano por A. Piñero, 1 tomo, 1890, 1.50.

Alberto del Solar: Rastaquouére, ilusiones y desengaños sud-americanos en París, 1 t., 1890, 1.20.

Bartolomé Mitre: Historia de San Martin, 2.ª edicion aumentada, 4 tomos, 12.00.

Troost: Tratado elemental de química, última edicion de 1890, 1 tomo, 3.50.

Navarro: Teoría y práctica de la unificacion. Es la obra más extensa y completa de las publicadas y comprende los principios fundamentales de la vendimia hasta la conservacion de los vinos, 1 tomo, 3.50.

Valera: Nuevas cartas americanas, 1 tomo, 0.80.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa C. Ciacchi—Compañía Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista comm. Ermete Novelli.

El mártes 11 de Noviembre - Beneficio de la 1.ª actriz jóven, señorita Giulia Fortuzzi.—La comedia en un acto: DAL NORD AL SUD.

La comedia en 3 actos: SANTARELLINA *(Mamz'elle Nitouche)*.

Precios, en oro sellado—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; idem altos, 5.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

Testimonio—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

PÍLDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en...

Almorranas!

Sordera!

LOS PELOS

LECHE VIRGINAL

AGUA BENOITON

MOSQUITOS

Llevan balija

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

La direccion de esta Empresa, llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del teatro por todo el año 1891, bajo las condiciones establecidas en el pliego existente en la Secretaría del mismo, el que desde ya queda de manifiesto para ser consultado por los interesados que quieran hacer oferta.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán en la Secretaría del teatro hasta las 4 de la tarde del dia 20 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision Directiva, en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas sin manifestar causa.

Montevideo, Noviembre 10 de 1890.

3760-nv.20-2ed *El Secretario-Gerente.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado de la calle Agraciada entre la Avenida General Rondeau y Nueva York y transversales á esa parte de la misma en el número y extension que á juicio de la Inspeccion Municipal sea necesario.

La obra se contratará de acuerdo con un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en su presencia.

No se admitirán propuestas que excedan el precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza director.
3759-nv.15 *Augusto Ximeno*, secretario.

BUJÍAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las velas estearinas superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

3714-ab.20-5y20

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ADOUR

COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en los puertos del Brasil y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

NERTHE

COMANDANTE—LECOINTRE

Saldrá el 23 de Noviembre á las 4 p. m. haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MEDOC

Saldrá el 25 de...

PORTUGAL

Saldrá el 6 de... escalas en RIO... BURDEOS.

Para mas informes... mercancías ocúrrase... BRITO 195...

B. GIRARD.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

PROVENCE

Saldrá el 16 de... para Rio Janeiro, Barcelona, Nápoles.

Lloyd Brazileiro

VICTORIA

LADARIO

GOLONDRINA

Navigazione Generale Italiana

PERSEO

REGINA MARGHERITA

ORIONE

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

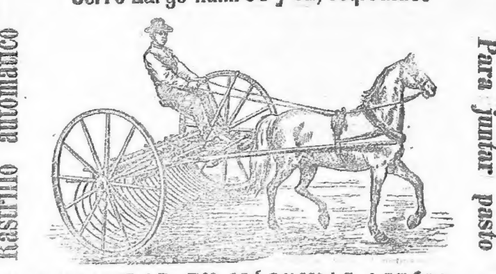

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fác y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 180 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO
Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	" 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.000.000 00
Idem integrado hasta la fecha	$ 2.036.864 35
Fondo de reserva	66.350 44

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

A. Delolme (DE LÓNDRES)

Al comercio

Al comercio

Al público en general

Al comercio

A propietarios y constructores

Arreos de coches

La Saleza

Antonio Carvalho Lerena—Abogado

Abel J. Perez

Ana Grasse de Pons

Balneoterapia

Serra (F. A.) Abogado

Burros garañones

Casa de cambio

Colegio Alemán

Cárlos M. de Pena

Contabilidad

Casa-quinta

Coche

Consultorio Odontológico

Campo en venta

Dr. J. L. Hégry

1000 fanegas sal gruesa

J. Cárlos Orsini

V. P. Berra

Dr. De Leon

Dr. E. Figari

Andrés Crovetto

Bartolomé Clariana

Eduardo Acevedo

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú... á Montevideo y... profesion Escritor. 268-perm.

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecido... la calle Misiones número... 18 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Florentino Ruiz Se ocupa de compra y venta de artículos para barraqueros y talabarteros.—Misiones número... 3610-nv.23

Gonzalo Ramirez Abogado—Ha reabierto su estudio en... 276-perm-2ed

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador... domicilio á la calle P... Teléfono "La Uruguaya"... 144-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires... 81-pm.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "British Dental Society" de Lóndres... 44-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de abogado, calle 25 de Mayo... 80-p

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Zabala... 277-perm.

Lecciones particulares J. J. Réthoré...

Luis Piñeyro del Campo—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala... 277-perm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 48.

Mantas para caballos En la talabartería... 49, se ha recibido un... de caballos, como tambien... para salir, de las mas... Hay surtido de... de dos y de un caballo... mas liviano que existe;... caprichoso que sea el... con los mejores ma... un surtido general... *precios muy baratos.* 72-perm.

No mas humedad en las casas ...aldrófugo—Esta... humedad de los edificios... trabajo, pues recibe el... cuenta con muchos años... cemento es superior... —Se encarga tam... —Calle Isla de Flores... 164-perm.

Pablo Belisso Corredor y Balanceado público—Ofrece sus servicios... como fuera de ella.—*Almacen de Bilbao*... 248-perm

Pedicuro—Atiende todas las... los pies, correspondientes debidos. Consultas de 1 á 4—Las demas horas... núm. 164, entre Treinta... 140-pm.

Prevencion Se llama la atencion de todas las... que deseen vender... que en la calle Buenos... se compran á buenos... 3679-nv.29

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados... y pelucas invisibles... postizor, avenida... 202-perm.

Para hombre solo Se alquila un lindo cuarto, calle... 3723-nv.12-2ed

Saladero Se arrienda el "Saladero Santa..." situado en el Arroyo Negro, pronto para faenar... Paysandú. Dirigirse á... núm. 155. 3682-nv.18

Se ha mudado El doctor Piaggio, médico-cirujano, se ha mudado... 3711-dc.4

Sociedad de Lavado y Planchado

Se ofrecen

Santiago Larian

Trilladora

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

GRAN DEPÓSITO

ALMACEN DE LÓNDRES

335—CALLE ITUZAINGÓ—335

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

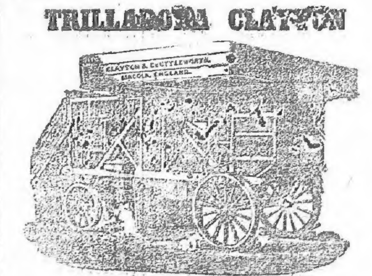

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwttlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby é hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra)... para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas **"Hornsby"**. Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3568-nv.18.

Á los accionistas de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

La Comision nombrada en la reunion del 21 de Setiembre ppdo., celebrada en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228, cita á los señores accionistas para una nueva reunion que tendrá lugar en el mismo local el miércoles 12 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de dar cuenta del cumplimiento de su mandato y de proponer las resoluciones que, á su juicio, deben tomarse.

La calidad de accionista se acreditará á la entrada con la exhibicion de las respectivas acciones.

Montevideo, Octubre 8 de 1890.

3754-nv.12-2ed *La Comision.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	» 173.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT,
GERENTE.

pm-vpr

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Lecciones de labores de todas clases

Estuhería de lujo

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Hotel de Inmigrantes

Compañía Nacional DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

Se previene á los interesados que con arreglo á lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos, se procederá el mártes 11 del corriente á la quema de ochenta y dos mil cuatrocientos pesos nominales ($ 8.400) en obligaciones del 7 %, recibida en pago de tierras en el mes de Octubre ppdo.

El acto será público y tendrá lugar en el local de... tarde.

...8 de 1890.

El Secretario.

Banco de la Bolsa

A los estancieros

BELL, TOWERS Y Cª.

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

El hecho de que 792,578 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES

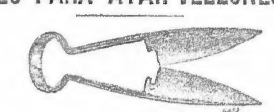
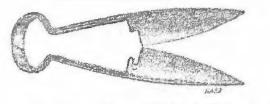

TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

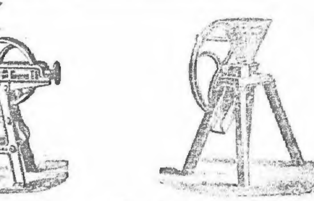

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS

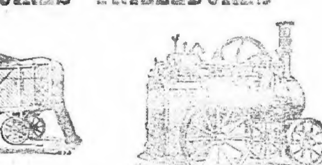

Máquinas para talleres y establecimientos industriales
DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

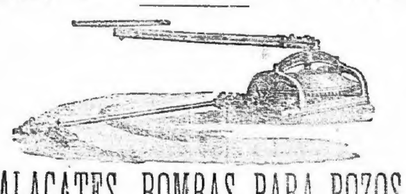

ESPECIFICO DE "GLYCERINA" PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.
52, calle Zabala, 52—Montevideo

Nota—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.
81-p-dpm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.
Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

Messageries Maritimes

Habiendo concluido la liquidacion de la avería gruesa sufrida por el vapor francés *Orenoque*, salido de Burdeos el 20 de Agosto de 1889 con destino al Rio de la Plata, se procederá por esta Agencia á la devolucion del excedente del depósito efectuado, previa entrega del recibo provisorio, los dias 8, 10 y 12 del corriente mes y sábados sucesivos.
Montevideo, Noviembre 6 de 1890.
3745-nv.10

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Julio 1.º de 1890.
Tomás M. Tink, Gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
121-pm-8.ª dpm

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134
(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta
Se compra aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente—
W. Murray Wilson.
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
261-perm.8.ª p.ª

A los estancieros

Campos para arrendar

Se desocupará al 1.º del año entrante, la estancia *Las Tres Palmas,* situada en este departamento y compuesta de más de dos suertes de buenos campos de pastoreo con magníficas aguadas permanentes, poblaciones de material con casa principal de siete piezas cómodas, quinta, etc.
Informes, Guillermo E. M. Taylor—Paysandú.
3594-nv.21

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á [illegible] *de la quinta de Mata.*
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA [illegible] del Paso del Molino é introducido grandes [illegible], está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
[illegible]—Calle 25 de Mayo esquina Zabala [illegible] del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso [illegible], calle Agraciada núm. 669; idem, Agraciada núm. 800.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
"La Cooperativa", núm. 1042.
70-pm.

Banco Italiano del Uruguay

Balance del mes de Octubre de 1890

Capital, $ 2:200.000

Integrado	$	2:036.861 35
Fondo de reserva	"	66.350 44
	$	2:103.211 79

ACTIVO

Accionistas—Por dividendos á cobrar	$	163.138 65
Caja—Existencia en efectivo	"	538.006 27
Varios deudores	"	3:068.435 84
Valores depositados	"	4:001.623 92
	$	7:771.204 68

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de Ahorros	"	84.859 05
Varios acreedores	"	1:097.761 71
Emision en circulacion	"	386.960 00
Depositantes	"	4:001.623 92
	$	7:771.204 68

Montevideo, Octubre 31 de 1890.
V.º B.º—*Inspector Fiscal de Bancos.*
3749-nv.12

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . " " Federico S. Cibil
Secretario . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente.
perm.d-pm. *Horacio García Lagos.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.
Unico introductor B. Lorenzo Hill — Agentes para la venta Castellanos y Delucchi.
258-pmt-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.
Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17.
24perm.

Banco Italo-Oriental

Balance del 31 de Octubre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A — Saldo de cuotas	$	2:408.470 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	109.851 11
Depósitos	"	2:851.457 99
Varios deudores	"	1:697.035 44
	$	11:061.814 54

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	85.790 00
Depositantes de valores	"	2:851.457 99
Caja de Ahorros	"	10.105 41
Varios acreedores	"	164.461 14
	$	11:061.814 54

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.
D. A. Vignoles, gerente—*José A. Martinelli,* presidente—*G. G. Canepa,* contador.
V.º B.º, *Teófilo Diaz,* inspector de Bancos.
3750-nv.24

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público, á las 12 del dia 13 de Noviembre de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel rosa y tinta chocolate.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello, al dorso.
40.pm

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco
Bonos Hipotecarios, etc., etc.

Guillermo J. Hill, Representante
Juan J. Moro, Agente
254-perm.

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos.
Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos,* calle Zabala núm. 157.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores y otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público.
3592-ot.21-1m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Safia Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario.
3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3173-st.12-90p-db.11

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo,* escribano público.
3595-ot.22-1m-nv.2 1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 28 de Octubre del año próximo pasado, como la época de cesacion de pagos del fallido Leon Laterza — Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3724-nv.5-10p-nv.15

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por segunda vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle del Rincon número 157, el dia 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo, establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Montevideo, Noviembre 6 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3742-nv.7-4p-nv.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Claudio V. Starico y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratorias—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3746-nv.8-4p-nv.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario.
3095-st.3-p90dc3

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante moroso don Cárlos Mariani, para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3741-nv.7-7p-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3723-nv 5-7p-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Paysse, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen en ella. Tambien se convoca para tomar en consideracion las proposiciones de arreglo hechas por el fallido, lo que se hará una vez terminado el cometido de la primera junta, en la misma reunion, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54—Montevideo, Noviembre 4 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3727-nv.5-8p-nv.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Octubre 31 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3722-nv.5-5p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Orcmí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don A. Rivas, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3731-nv.6-10p-nv.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Dias, para la junta que tendrá lugar el 10 del entrante Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3654-ot.29-12p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3565-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernandez y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3757-nv.9-6p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yfasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 76 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público.
3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.
Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.
El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.
El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.
Independencia, Setiembre 16 de 1890.
Antonio Acevedo Diaz,
482-nv.15 Escribano actuario.

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 8.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.
Montevideo, Noviembre 6 de 1890.
3740-nv.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.
Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.
nv.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.
nv.20 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo entrar [illegible] el [illegible] número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, [illegible] y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lasaga, Felicia Bastos, Miguel Irigoyen, Román Catinol, Juan Bautista Iriondo, Santiago F. Juanicó, Pedro Angusto, Pedro Irigoyen, María Etchegaray y Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel [illegible], Santiago Cepdevila, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Echeparé, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acerí, Eliseo Deliabia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beherugaray, se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario [illegible] que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, según es de órden.
Montevideo, Octubre 18 de 1890.
31-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.
José María Vilaza, director.
3553-nv.16 *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Esta Direccion convoca postores por tercera vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequeló).
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
José M.ª Vilaza, director.
3758-nv.14 *Augusto Ximeno,* secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 112 bultos cohetes con avería.—En el depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

EL MARTES 11 DEL CORRIENTE, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcadas de la barca noruega *Dagny,* procedente de Nueva York, en lotes á la vista:
B G & C—112 bultos de 8 cajas cohetes con avería.

En seguida

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, que se consideran abandonados, una cantidad de cajones vacíos de kerosene.
3734-nv.7

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 12 á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.
La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

Del valioso y completo amueblado perteneciente al señor don Juan E. Hughes—En la casa calle Reconquista número 117A, entre Misiones y Treinta y Tres—Oportunidad para el que quiera instalarse—Venta al mejor postor, por ausentarse dicho señor del país.

EL VIERNES 14 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, del importante amueblado de esta casa, siendo todo extranjero y de lo mejor que se introduce al país. Doy un pequeño detalle de lo principal:
Salon—Un conjunto espléndido y del mayor gusto; consta de un amueblado de armazon dorado tapizado en rico género floreado, con sus fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 sillas doradas asientos de seda, 4 pufes idem idem, 2 grandes espejos, una consola dorada, una idem más chica con espejo, 2 grandes jarrones con sus bases doradas, una jardinera dorada, una idem de fantasía, 5 juegos cortinados completos con cenefas, un piano Pleyel, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 6 luces, un brazo de cristal de dos luces, cuadros al óleo, espejos de fantasía, mueblecitos, adornos, etc., etc.
Ante-sala—Un sofá y sillas, una araña de bronce de 5 luces á gas, un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, un brazo á gas, un espejo, alfombrado de tripe, alfombritas, cuadros al oleo, 1 etagére, mesita adorno de bronce, etc., etc.
Aposento principal—El más valioso y de mejor gusto juego de jacarandá y tayá, compuesto de una cama camera con elástico, 2 mesas de noche, una corona, una cómoda physché, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro, cortinado de género, 2 butacas, alfombrado de tripe, percha, etagére, servicios de porcelana, mesita cuadrada, etc., etc.
Cuatro dormitorios más—Con camas de nogal con elásticos para una persona, roperos con espejos, lavatorios, sillas de hamaca, juegos para lavatorio, alfombras, sillas, perchas, máquinas de coser y otros.
Comedor—Con un sólido amueblado de gran trabajo y de valor, compuesto de un hermoso aparador de tres cuerpos, un etagére, una mesa, 2 sillones y 12 sillas, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 5 luces á gas, 4 cortinados de puerta con todos sus útiles, un espejo grande, jardineras, un reloj de gran tamaño, servicios completos de porcelana y cristalería.
Además: útiles de cocina y demás objetos de familia.
Para formarse una idea exacta y poder apreciar detalladamente cada objeto, la casa estará en exposicion desde el miércoles, de 12 hasta las 5 p. m.
Merece visitarse. 3743-nv.6

José B. Gomensoro

De dos casas con frente á la calle Olivos números 43, 45 y 47. — En Bella Vista, entre las calles Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto precio despues de cubrir las dos terceras partes de sus tasaciones y en oro sellado, segun el siguiente
REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Nacional y otros contra doña Bernardina Lopez de Aroztegui, el dia 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fincas situadas en la calle de Olivos, señalada la primera con el núm. 43, y compuesta de 10 varas, ó sean 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Olivos; al Este 33 1/2 varas; al Oeste 33 varas 43 lindando con don Fernando Zagazabal y por al Sud con don Juan Moratorio, comprendiendo un área total de 248 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, tasada en 7.000 pesos. La segunda finca, contigua á la anterior, y señala la con los números 45 y 47, se compone de 15 varas de frente al Norte sobre la calle Olivos, 32 varas con 94 de frente al Este, lindando con don Lúcas Ogerat y Juan Sardebat; 33 varas y 50 al Oeste, lindando con la primera finca y al Sud con don Juan Moratorio, tasada en 7.000 pesos. Se previene que el mejor postor oblará el 10 % del producto de la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario.
3699-nv.1

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6809 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892 á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone, de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5650 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy, y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Lorenzo Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantía.
1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramway Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrato por dos años, á pagar [illegible] [illegible] del terreno todo lo que se [illegible]. Su área es 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan [illegible] al tramway del Reducto, por 113 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

JULIO R. ALVAREZ

Notable remate de 4 potrancas 15/16, 7/8 y 3/4 sangre de carrera. Descendientes de los célebres padrillos Star, Black Lyon y Dragon, procedentes de la cabaña Lerena departamento de Canelones. Se rematarán en la casa importadora "Al Jockey" Plaza Libertad núm. 46.

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta los siguientes animales:

Satanica 15/16 colorada, nació 18 de Octubre 1888, hija de Star y Juna por Satanstoe y yegua 3/4 sangre.
Vivandiere 7/8 zaina, tapada, nació 25 de Noviembre 1888, hija de Dragon y Linterna por The Baron y yegua 1/2 sangre de la cria de Casey.
Omelette 3/4 baya cabos negros, nació el 22 de Setiembre 1888, hija de Star y Cebruna 1/2 sangre de carrera.
Ocasion 3/4 nacida el 20 de Noviembre de 1888, hija de Black Lyon y yegua mestiza.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda venderemos los siguientes animales:

Saint Alyre 4 años, alazan, hijo de Altyre y Saint Editha (madre de Saint Gatien) por Kingsley Vale y Lady Alice, Altyre por Blair Athol y Lovelace.
El pedigree de *Saint Alyre* ofrece curiosas observaciones, figurando en sus ascendientes 25 ganadores del Derby, 14 del Saint Leger y 9 de los Oaks.
Las Chance Potranca, zaina, por Muleteer y Wooquest por Orest.
Recomiendo estos animales por ser de las mejores sangres de carrera, descendientes de Hermit, Lord Lyon, etc.
Están habilitados para correr en los premios clásicos á correrse en el Hipódromo Montevideo el año 1891.
Los animales estarán en exhibicion desde el miércoles 12 del corriente.
3737-nv.7.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Cª.

De muebles.—1 piano, 1 billar, una cocina económica con prusiana, una portada para sala, 2 juegos para dormitorio de caoba y cedro pintado al óleo, mueblecitos de fantasía, sillas doradas, caja de fierro, esteras de la India nuevas, caminos de coco, consolas doradas, grandes espejos, cuadros al óleo, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 Y MIERCOLES 12 á las 12 m. venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las dos

Muebles, aparatos á gas, cortinados, alfombrados, adornos y cocina. 3736 nv.7.

Rafael Ruano y Ca.

Notable remate del valioso mobiliario, todo de buen gusto, elegante y artístico, rico piano, un pianista de última invencion, bronces y mármoles, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografías, platinas finas, alfombrados, adornos, aparatos á gas, variedad en muebles de fantasía, consola, grandes espejos, rica tapicería.—En exposicion: el dia antes del remate, de 12 á 4—En la casa-habitacion calle Zabala número 133, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL JUEVES 13 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario y demás adornos y obras de arte que adornan la casa.
3747-nv.8

Eduardo Zorrilla y Cª.

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.
Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.
Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257.—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.
Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.
Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Cipriano C. Silva

De 60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile—En el muelle Caprro.
EL MARTES 11 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en lotes á la vista, en el muelle Caprro, lo siguiente:
60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile.

Al mismo tiempo

10 cajones cigarros de hoja, marca "La Carolina", con 10.000 cigarros cada cajon. 3739-nv.7

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristales y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
EL JUEVES 13 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:
Gran cantidad de comestibles, bebidas, vasos y copas de vidrio y una partida de cucharas y espumaderas.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora: 10 canastos loza de color y blanca, como ser: escupideras, jarras, palanganas, tazas para caldo, juegos de lavatorio, etc., etc. 3755-nv.9

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la "Agencia de Tierras" calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Bárbara Hernandez, situado en el departamento de Canelones, 3.ª seccion judicial, compuesto de 1.061 cuadras, tasado á 40 pesos cada cuadra. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 %.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Bárbara Hernandez.—Montevideo, Octubre 31 de 1890—*Santiago Seoane,* actuario. 3621-ot.25

Viladecants y Ca.

En nuestra casa de remates, calle Zabala número 161
EL MARTES 12 de Noviembre á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de gran cantidad de muebles, [illegible]

A la 1 1/2 de la tarde—5 cascos vino gallego, arroz, una gran partida de ciruelas, vinos finos, cerveza alemana, Oporto, Jerez, etc., etc.
A las 2 1/2—Otra gran partida de esponjas y otros artículos.
A las 3 de la tarde—*Muebles:* Juego de sala, un piano, galerías, comedor, camas, idem de fierro, alfombras, cuadros al óleo, ropero, espejo, lavatorio, mesa de luz, etc., etc. 3753-nv.9

Viladecants y Cª.

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á las 2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, para pago de costas y otras prestaciones, venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.
El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.
Posicion inmejorable! La más elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.
Base de venta, 20 centésimos la vara.
La calle ó camino del Cármen que es el frente Norte estará empedrado muy pronto, pues ya falta poco para llegar allí.
El tren del Buceo pasa á dos cuadras.
En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se quiso vender á 60 cts. hace muy corto tiempo.
Títulos inmejorables y se garanten perfectos.
El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil, oblará 200 pesos.
Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, ó el rematador, calle Zabala núm. 161. 3719-nv.5

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.
EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 18 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cts. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando una área de 272 metros 9 dc. cuadrados; cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rossetti y Amparo Vidal de Rossetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos oro la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
3660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.
EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Rouffi Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos.
Su estado es perfecto y muy poco trabajo por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otro ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede constar al que lo tiene arrendado.
Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues tiene comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.
Otro de iguales dimensiones con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, pues pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaria un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.
Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para visitar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.
Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizará. 3661-ot.29.

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que contiene. Base bajísima. Fijarse en el siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Fernando Barbe contra el propietario ó propietarios de una fraccion de terreno y lo en él edificado, de forma irregular, por cobro de pesos procedentes de empedrado, se hace saber al público que el domingo 16 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del escribano don Juan Prisa y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho), con frente al Sud sobre la calle Panamá número 26 y por frente al Oeste sobre la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho) compuesto de un área de 263 metros 68 centímetros, y lo en él edificado, teniendo por frente sobre la calle Estrecho y el de la calle Panamá [illegible] 1 628 pesos 70 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El rematador deberá entregar [illegible] en garantía la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 27 de 1890—*Lorenzo S. Munró.*
3670-ot.27

Vicente Torres

POR COMPLETA LIQUIDACION

De todas las existencias del bien surtido almacen y restaurant denominado de la "Victoria" situado en la calle de Sarandí núm. 135, esquina Alzaibar.
EL MIERCOLES 12 Y JUEVES 13 del corriente á la 1 p. m., remataré á la alta oferta al contado y en oro sellado, las existencias que constituyen el referido almacen y restaurant, consistiendo en un gran surtido de lozas, porcelanas, cristalería, mercaderías de varias clases, yerba, azúcar, arroz, vinos, Jerez y Oporto, coñac, vermouth, vino carlon y Priorato, caña, aguardiente, kerosene, aceite y 2 bordalesas de extracto de guindas.

EN SEGUIDA

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles, mesas, sillas de Viena, máquinas de chopp, perchas, lámparas 2 colores, vidrieras, [illegible], balanzas de mostrador, vidriera de mostrador, [illegible], tabiques y toda la existencia de [illegible], Una máquina de picar carne y una de embutir propia para chanchería.—Por más informes ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó núm. 199.
Nota—Si hubiese algun interesado por el referido almacen y restaurant antes del remate, puede ver al rematador. 3785-nv.7